ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

Moción de Orden del Día N° 16449

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL ABOGADO"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, el 2 de abril de cada año se celebra el Día del Abogado, fecha en la que se reconoce la labor fundamental de los profesionales del Derecho en el ejercicio de la justicia, la defensa de los derechos humanos y la consolidación del estado de derecho en nuestra sociedad.

2. **Que,** los abogados juegan un papel esencial en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en la representación de la justicia, en la defensa de la legalidad y en el acceso a la justicia, velando por el cumplimiento de la ley y la resolución equitativa de los conflictos.

3. **Que**, el Día del Abogado se erige como una oportunidad para destacar y agradecer la labor incansable de los abogados en la promoción del orden y la paz social, contribuyendo de manera decidida a la democracia y la estabilidad jurídica de nuestro país.

4. **Que,** a través de su constante esfuerzo y compromiso, los abogados desempeñan un rol clave en el desarrollo de la sociedad, actuando en diversos ámbitos como el derecho penal, civil, laboral, constitucional, entre otros, en beneficio de la ciudadanía y la construcción de un futuro más justo.

6. **Que,** en este contexto, se hace necesario rendir un homenaje a todos los abogados, tanto aquellos que ya no se encuentran con nosotros como los que continúan en ejercicio, por su contribución al país y su dedicación a la defensa de los principios de justicia y equidad.

PV-1856752

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. Saludar y reconocer a todos los abogados del país en ocasión del Día del Abogado, celebrado el 2 de abril, por su invaluable contribución al fortalecimiento del estado de derecho, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Segundo. Felicitar a los abogados que, con su arduo trabajo, dedicación y ética profesional, contribuyen cada día a la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa, fomentando la paz social y el respeto por la ley.

Tercero. Destacar el esfuerzo constante de las instituciones educativas y los colegios profesionales que promueven la formación y capacitación de los abogados, asegurando su compromiso con la excelencia y la justicia.

Cuarto. Expresar un especial saludo y reconocimiento al **Ilustre Colegio de Abogados de Tacna**, por su continua labor en la defensa de los principios de justicia, el fomento de la ética profesional y su contribución al desarrollo jurídico en la región, siendo un referente para todos los abogados de la ciudad y del país.

Lima, 01 de abril de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 17:15:07-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo